

27

DECRETO NUMERO 18 de 1950

(enero 30)

por el cual se causan novedades en el personal de la Dirección Municipal de Higiene.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1º.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Alfonso Nigrinis para Inspector Municipal de Higiene, y nóbrase para reemplazarlo, al señor Bernardo Sarmiento.-

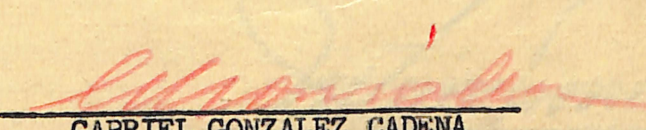
Art. 2º.- Para llenar las nuevas plazas de Inspectores Municipales de Higiene creadas por Decreto No.6 del corriente año, hácese los siguientes nombramientos: Alberto Duarte, Ernesto Ramírez, Néstor Villabona, Otoniel Vargas y Horacio Céspedes.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

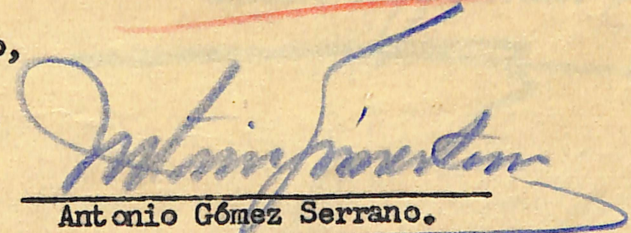
Expedido en Bucaramanga, a treinta de enero de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,




GABRIEL GONZALEZ CADENA

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.